Quibdó, 4 de mayo de 2026

Doctor:
Gobernación del Chocó
Quibdó-Chocó

Asunto. Cotización

Por medio de la presente en mi calidad de representante legal de la CORPORACIÓN DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL COMUNITARIO DEL SAN JUAN – CORPROFSAN, como se muestra al pie de mi firma me permito allegar a usted la cotización solicitada.

FICHA TECNICA				
1° MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE LAS VICTIMAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO Y COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL EN EL MUNICIPIO DE QUIBDO- CHOCO				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	TRANSPORTE AÉREO: NUQUÍ - QUIBDÓ - QUIBDÓ - NUQUÍ, PARA UNA (1) PERSONAS.	1	$ 1.050.000,00	$ 1.050.000,00
2	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: NUEVO BELÉN BAJIRA (PUEBLO RICO) – QUIBDÓ; QUIBDÓ – BELÉN DE BAJIRA (PUEBLO RICO) PARA UNA (1) PERSONAS. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	$ 1.170.000,00	$ 1.170.000,00
3	TRANSPORTE FLUVIAL, TERRESTRE: BAJO BAUDÓ (PIZARRO) – MEDIO BAUDO (PUERTO MELUK) QUIBDÓ - QUIBDÓ – BAJO BAUDÓ (PIZARRO), BAJO BAUDO PARA CUATRO (4) PERSONASTRES (3) ADULTOS UNO (1) INFANTE. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	4	$ 880.000,00	$ 3.520.000,00
4	TRANSPORTE FLUVIAL, TERRESTRES: BUENA VISTA - BAJO BAUDÓ (PIZARRO)- PUERTO MELUK - QUIBDÓ - QUIBDÓ – PUERTO MELUK- BAJO BAUDÓ (PIZARRO)- BUENANA VISTA PARA UNA (1) PERSONAS. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE EN TRANSITO).	1	$ 1.350.000,00	$ 1.350.000,00
5	TRANSPORTE AÉREO: BAHÍA SOLANO - QUIBDÓ – QUIBDÓ – BAHÍA SOLANO, PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	$ 820.000,00	$ 820.000,00
6	TRANSPORTE MARÍTIMO: HUINA- BAHÍA SOLANO – HUINA, Y TRANSPORTE AÉREO BAHÍA SOLANO - QUIBDÓ – BAHÍA	1	$ 900.000,00	$ 900.000,00

	SOLANO PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).			
7	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: MEDIO BAUDÓ (PIE DE PEPE) – ISTMINA – QUIBDÓ; QUIBDÓ- ISTMINA - MEDIO BAUDÓ (PIE DE PEPE), PARA DOS (3) PERSONAS. DOS (2) ADULTOS, UNO (1) INFANTE (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	3	$ 420.000,00	$ 1.260.000,00
8	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: CORREGIMIENTO DE MESOPOTAMIA BOJAYÁ– QUIBDÓ; QUIBDÓ – BOJAYÁ, CORREGIMIENTO DE MESOPOTAMIA PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	$ 2.200.000,00	$ 2.200.000,00
9	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: BOJAYÁ (ISLA DE LOS PALACIOS)– QUIBDÓ; QUIBDÓ – BOJAYÁ, (SLA DE LOS PALACIOS) PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).(CORRESPONDE TAMBIÉN RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO Y HOSPEDAJE).	1	$ 980.000,00	$ 980.000,00
10	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: PABLO SEXTO – PUERTO MELUK- QUIBDÓ – PUERTO MELUK – PABLO SEXTO PARA TRES (3) PERSONAS. (CORRESPONDE TAMBIÉN RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	3	$ 480.000,00	$ 1.440.000,00
11	TRANSPORTE TERRESTRE: TADÓ – QUIBDÓ; QUIBDÓ - TADÓ, PARA UNA (1) PERSONA.	1	$ 120.000,00	$ 120.000,00
12	TRANSPORTE MARÍTIMO: JURADO – BAHÍA SOLANO- JURADÓ Y TRANSPORTE AÉREO BAHÍA SOLANO – QUIBDÓ – BAHÍA SOLANO PARA DOS (2) PERSONAS. (CORRESPONDE TAMBIÉN RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO Y HOSPEDAJE .	2	$ 1.400.000,00	$ 2.800.000,00
13	TRANSPORTE TERRESTRE Y FLUVIAL: SURUCO (SANTA MÓNICA) - ISTMINA – QUIBDÓ – ISTMINA - SURUCO (SANTA MÓNICA), PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	$ 480.000,00	$ 480.000,00
14	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: RIO IRO (CORREGIMIENTO) – ISTMINA-; QUIBDÓ-ISTMINA – RIO IRO (CORREGIMIENTO) PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	$ 340.000,00	$ 340.000,00
15	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: VEREDA (ANTADO LA PUNTA) RIO QUITO – QUIBDÓ – RIO QUITO, (ANTADO LA PUNTA) PARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).	1	$ 680.000,00	$ 680.000,00
16	TRANSPORTE TERRESTRE: BOCA TOCOYORO– YUTO (MUNICIPIO DE ATRATO) – QUIBDÓ – YUTO (MUNICIPIO DE ATRATO) – BOCA TOCOYORO, PARA UNA (1) PERSONA.	1	$ 420.000,00	$ 420.000,00
17	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: ALTO BAUDÓ (PIE DE PATO) – PUERTO MELUK – ISTMINA – QUIBDÓ - ISTMINA –	1	$ 850.000,00	$ 850.000,00

	PUERTO MELUK – ALTO BAUDÓ (PIE DE PATO), PARA UNA (1) PERSONAS. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO).			
18	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: CHARCO HONDO – SIPÍ – ISTMINA – QUIBDÓ – ISTMINA – SIPÍ– CHARCO HONDO, PARA DOS (2) PERSONA. CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO. (PERNOCTACIÓN POR DOS (2) DÍAS).	2	$ 1.300.000,00	$ 2.600.000,00
19	TRANSPORTE FLUVIAL Y AÉREO: UNGUIA - TURBO – CAREPA - MEDELLÍN –QUIBDÓ – MEDELLÍN- CAREPA – TURBO - UNGUIA PARA UNA (1) PERSONAS. CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO Y HOPEDAJE.	1	$ 2.300.000,00	$ 2.300.000,00
20	TRANSPORTE FLUVIAL: ACANDÍ – BATATILLA ACANDÍ Y AÉREO ACANDÍ - MEDELLÍN –QUIBDÓ – MEDELLÍN – ACANDI, CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMEN.TACIÓN EN TRANSITO PARA Y HOSPEDAJE	1	$ 2.510.000,00	$ 2.510.000,00
21	TRANSPORTE TERRESTRE: CERTEGUI – QUIBDÓ- CERTEGUI PARA UNA (1) PERSONA.	1	$ 135.000,00	$ 135.000,00
22	TRANSPORTE TERRESTRE: VEREDA HABITA – CARMEN DE ATRATO - MEDELLIN -QUIBDÓ ; MEDELLIN -CARMEN DE ATRATO – VEREDA HABITAPARA UNA (1) PERSONA. (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO Y HOSPEDAJE)	1	$ 1.350.000,00	$ 1.350.000,00
23	TRANSPORTE TERRESTRE: VEREDA EL SIETE (CARMEN DE ATRATO) MEDELLIN -QUIBDÓ ; MEDELLIN -QUIBDÓ – VEREDA EL SIETE (CARMEN DE ATRATO) PARA DOS (2) PERSONAS (CORRESPONDE RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO Y HOSPEDAJE)	2	$ 1.250.000,00	$ 2.500.000,00
24	TRANSPORTE FLUVIAL: MEDIO ATRATO – QUIBDÓ – MEDIO ATRATO, PARA DOS (2) PERSONA. (RECONOCER LA ALIMENTACIÓN EN TRANSITO)	2	$ 690.000,00	$ 1.380.000,00
25	TRANSPORTE FLUVIAL Y TERRESTRE: RIOSUCIO (CACARICAS) – QUIBDÓ – RIOSUCIO – (CACARICAS), PARA DOS (2) PERSONAS. (RECOCER ALIMENTACIÓN EN TRANSITO Y HOSPEDAJE)	2	$ 1.450.000,00	$ 2.900.000,00
26	TRANSPORTE URBANO PARA EL DESPLAZAMIENTO INTERNO DURANTE 3 DIAS DE DOS PERSONAS DE QUIBDÓ, DURANTE LAS JORNADAS DE LA MESA DE VICTIMA.	2	$ 300.000,00	$ 600.000,00
27	REFRIGERIOS MAÑANA Y TARDE: PASTEL DE POLLO CON UNA FRUTA, BEBIDA CALIENTE (CAFÉ O CHOCOLATE) O JUGO NATURAL EN CAJA X 250 CC.	320	$ 16.500,00	$ 5.280.000,00
28	DESAYUNO QUE CONTENGA CROISSANT Y/O AREPA DE MAÍZ CON HUEVOS EN PERICO CON JAMÓN Y RODAJA DE QUESO, BEBIDA CALIENTE	300	$ 22.500,00	$ 6.750.000,00

	(CAFÉ O CHOCOLATE) O JUGO NATURAL EN CAJA X 250 CC.			
29	ALMUERZOS QUE CONTENGA: SOPA, UNA CARNE (RES, POLLO, O PESCADO). PORCIÓN DE ARROZ, CEREAL O TUBÉRCULO: PAPA, YUCA O PLÁTANO. PORCIÓN DE ENSALADA, JUGO O GASEOSA Y UN CONFITE.	300	$ 41.000,00	$ 12.300.000,00
30	CENA QUE CONTENGA PAN, AREPA Y/O TOSTADA CON HUEVOS, JAMÓN Y QUESO, BEBIDA CALIENTE(CAFÉ O CHOCOLATE) Y JUGO NATURAL EN CAJA X 250 CC.	300	$ 29.500,00	$ 8.850.000,00
31	ALOJAMIENTO PARA VEINTISIETE (27) REPRESENTANTES DE LA MESA DE VICTIMAS MÁS SEIS (6) ACOMPAÑANTES ESPECÍFICOS DE DELEGADOS CON LIMITACIONES, DURANTE CUATRO (4) DÍAS, EN EL MUNICIPIO DE QUIBDO	35	$ 620.000,00	$ 21.700.000,00
32	INCENTIVOS ECONÓMICOS DE LEY PARA VEINTICUATRO (24) INTEGRANTES DE LA MESA DURANTE POR CINCO (5) DÍAS.	24	$ 437.722,00	$ 10.505.328,00
33	INCENTIVOS ECONÓMICOS DE LEY PARA CINCO (5) INTEGRANTES DE LA MESA DURANTE POR SIETE (7) DÍAS.	5	$ 612.811,00	$ 3.064.055,00
34	RECONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES PERMUTABLES (2) DIAS (ACANDI - UNGUIA)	2	$ 175.089,00	$ 350.178,00
35	ARRENDAMIENTO DE AUDITORIO CON CAPACIDAD PARA CINCUENTA (50) PERSONAS., CON VIDEO BEAM, SONIDO Y PANTALLA PARA PROYECCIONES, ESTACIÓN DE CAFÉ CON AROMÁTICA Y AGUA POR CUATRO (4) DÍAS.	1	$ 3.450.000,00	$ 3.450.000,00
36	PORTA PENDÓN Y PENDÓN CON EL LOGO DE LA GOBERNACIÓN DEL CHOCÓ Y ALUSIVO A LA MESA DE VICTIMAS, IMPRESO A FULL COLOR EN LONA BANNER DE 100 X 200 CM, CON SOPORTE METÁLICO ROLL UP.	1	$ 380.000,00	$ 380.000,00
37	AGENDAS	35	$ 29.000,00	$ 1.015.000,00
38	MATERIALES: ENTREGA DE LO SIGUIENTE 3: CAJA LAPICEROS NEGROS 1: CAJA DE MARCADORES NEGROS 1: CAJA DE MARCADORES DE VARIOS COLORES 1: CAJA DE RESALTADORES 40: HOJAS DE PAPEL PERIÓDICO 3: NOTAS ADHESIVAS (POST-IT) 2: CINTA TRANSPARENTE	1	$ 340.000,00	$ 340.000,00
39	EQUIPO DE APOYO LOGÍSTICA CONFORMADO POR DOS (2) PERSONAS PARA LA ATENCIÓN DE LA MESA DURANTE LOS DÍAS DE LA JORNADA.	2	$ 1.150.000,00	$ 2.300.000,00
			TOTAL	**$ 112.939.561,00**



HANIER ISAAC IBARGUEN SOLIS
Representante Legal - CORPROFSAN
Dirección: Barrio Pueblo nuevo Istmina
Correo electrónico: corprofsan2021@hotmail.com

"corprofsan"
servicio y profecionalismo
Profesionales del San Juan